



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 99260

Acta 31

Bogotá D. C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Lilia Mercedes Ramos Arias vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otro.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

De otro lado, por Secretaría, corrija el Sistema de Gestión Siglo XXI, la caratula y el acta de reparto, en el sentido de aclarar que el nombre correcto es Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, más no como se indicó.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



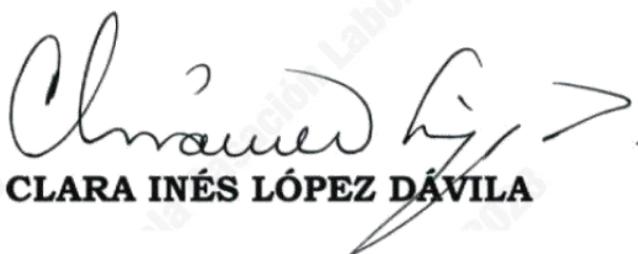
FERNANDO CASTILLO CADENA



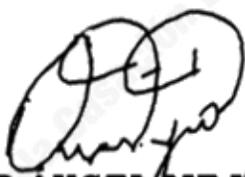
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO